



IGDN

JUNTA DIRECTIVA 2023-3024

BOLETÍN
informativo

4-2023



Junta Directiva 2023-2024

PRESIDENTE:

Notario Luis Felipe
Lepe Monterroso

VICEPRESIDENTE:

Notario Juan Francisco
Flores Mazariegos

SECRETARIO:

Notario Walter Joel
Samayoa Marroquín

TESORERA:

Notaria Jeaneth Alejandra
Divas Zeceña

VOCAL I:

Notario Jorge Vidal
Díaz Alvarado

VOCAL II:

Notario Modesto José
Armando
Salazar Diéguez

Notarios (as) Miembros del
Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial –IGDN-
Ciudad de Guatemala.

Estimados Notarios (as):

Se presenta el boletín informativo institucional, correspondiente al IV Trimestre 2023 cumpliendo así con la misión de mantener un canal de comunicación entre el Instituto, sus asociados, gremio Notarial, académicos y profesionales en general.

Al tomar posesión de los cargos, expresé que nos proponemos lograr que el instituto continúe ejerciendo un liderazgo para el establecimiento de altos estándares de calidad en la formación académica de Notarias y Notarios, así como para el control de su ejercicio profesional.

Nuestra sociedad está experimentando la necesidad de cambios profundos al sector justicia; del cual, Notarias y Notarios, no pueden quedar ajenos ni relegados, debemos ser con nuestro ejemplo de rectitud en el actuar, luz para quienes acuden a nosotros para guiarlos y darles certeza y seguridad de sus actos y sus bienes.

Por ello, impulsamos un plan de trabajo que, nos disponemos a ejecutar con éxito. Mismo que hemos iniciado y que en este boletín, resulta importante resaltar algunos de esos esfuerzos y logros alcanzados.

Este es el momento de iniciar un nuevo período, el trabajo es arduo y se necesita del apoyo de todos ustedes, invito a cada uno a reflexionar y unirse con nosotros en esta tarea por fortalecer el ejercicio del notariado.



Notario
Luis Felipe
Lepe Monterroso
Presidente
de Junta Directiva

Acciones De Junta Directiva:

Dentro del cumplimiento del programa de trabajo y con el objeto de fortalecer el desarrollo de las múltiples actividades académicas, se ejecutaron las siguientes acciones:

1 El lunes 2 de octubre se llevó a cabo el Acto Solemne de Conmemoración del “Día Internacional del Notariado”; actividad en la cual se dio la toma de posesión a los Directivos electos democráticamente para el período 2023-2025 Notarios Luis Felipe Lepe Monterroso, Presidente; Walter Joel Samayoa Marroquín, Secretario; Jorge Vidal Díaz Alvarado, Vocal I:



2 Como parte de la actividad de conmemoración del día Internacional Notariado, se llevó a cabo la imposición de distintivos notariales y juramentación a los nuevos miembros del Instituto:



3 El sábado 16 de diciembre, se llevó a cabo nuestro desayuno navideño como cierre de actividades del presente año 2023 con los miembros del Instituto. En 2024 esperamos contar con la confianza de todos para las nuevas actividades académicas que tenemos planificadas.





Actividades Académicas Ejecutadas Durante El Cuarto Trimestre 2023:

Con el propósito de darle impulso al fin primordial del Instituto, que es el estudio del Derecho Notarial y contribuir con el gremio a fortalecer competencias, se desarrollaron las siguientes actividades académicas:

- El día lunes 20 de noviembre, se llevó a cabo el acto de clausura y entrega de diplomas a todos los participantes que culminaron exitosamente el Programa de Actualización Disposiciones de Última Voluntad y Proceso Sucesorio en la Vía Voluntaria, el cual fue impartido en modalidad virtual por medio de la plataforma institucional de Zoom durante el período del 31 de mayo al 11 de octubre del año en curso:



- El día sábado 25 de noviembre, se llevó a cabo el acto de clausura y entrega de diplomas a los 56 participantes profesionales del Notariado, que culminaron exitosamente el XXVII Programa de Postgrado a nivel de Actualización en Derecho Notarial y Registral, avalado por la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala. El cual fue impartido en modalidad virtual por medio de la plataforma Zoom durante el período del 18 de abril al 10 de octubre del año en curso.



Programa De Responsabilidad Social E Institucional:

Como entidad rectora del estudio del Derecho Notarial, y consciente de la responsabilidad social institucional, se creó el presente programa, de esa cuenta se desarrollaron las siguientes actividades:

El Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial por medio de su Junta Directiva, atendió la visita de los estudiantes de décimo semestre de Derecho del Centro Universitario de Petén (CU-DEP) extensión POPTÚN, como parte de la actividad académica del curso en Derecho Notarial, impartido por la maestra Rosanna Madlin Tayún Rosales, miembro activo de esta institución.



El jueves 30 de Noviembre, se llevó a cabo la conferencia capacitación "Implementación del Registro General de la Propiedad virtual y nuevo Contact Center", impartida por el Msc. Edgar Raúl Sánchez Vargas, Coordinador de Registradores Auxiliares del Registro de la Propiedad y el Ing. Pedro Ajxup Acabal, Ingeniero informático de GBM, Guatemala, por medio de la plataforma virtual institucional de Zoom contando con 87 participantes; 161 en Facebook Live, llegando a un total de 248 participantes.



El miércoles 29 de noviembre se llevó a cabo la

- conferencia de clausura y entrega de diplomas a todos los participantes que culminaron exitosamente el Programa de Actualización, Figuras novedosas de contratación, obligación garantizada y Registro de Garantías Mobiliarias, el cual fue impartido en modalidad virtual por medio de la plataforma institucional de Zoom, durante el período del 31 de agosto al 14 de octubre del año en curso.



Noticias De Interes

El Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial, por medio de su Junta Directiva informa a sus asociados y gremio Notarial en general que el jueves, 5 de octubre de 2023 se llevó a cabo la audiencia de Vista Pública en la Acción de Inconstitucionalidad ante la Corte de Constitucionalidad, dentro del Exp. 3856-2023, contra el artículo 7 de la Ley del Impuesto de Herencias, Legados y Donaciones. Esta acción pretende la defensa de los principios de equidad y justicia tributarias y de celeridad en los procedimientos sucesorios de Jurisdicción Voluntaria, cumpliendo así uno de nuestros objetivos estatutarios: "Promover y participar en toda reforma o actualización de la legislación notarial" y nuestro compromiso con la sociedad guatemalteca.

Compartimos el enlace del video de la audiencia:

<https://www.youtube.com/watch?v=Fxb0i7iCZXE>



El Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial, por medio de su Junta Directiva, saluda al gremio notarial el Oriente del país, e informa que el registrador general de la propiedad y las autoridades municipales abrieron el día 14 de diciembre del presente año, una oficina de servicios registrales de dicho Registro en la ciudad de Cuilapa departamento de Santa Rosa. Misma que se encuentra ubicada en el centro cultural frente al parque central de aquella bella ciudad. Felicitaciones.



Pluma Invitada:

DISCURSO DE TOMA DE POSESIÓN del Presidente Notario Luis Felipe Lepe Monterroso:

Autoridades del instituto, de la Unión Internacional del Notariado, del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, de los Registros públicos y de las Universidades del país.

Señores Presidentes, Vicepresidentes y miembros de Juntas Directivas anteriores del IGDN

Señores Diputados, Ministros de Estado, Registradores e invitados especiales, estimados miembros activos, honorarios, cooperantes y correspondientes del Instituto, familiares y amigos todos, gracias por dar realce a este acto con su presencia.

Los Notarios, Jorge Vidal Díaz Alvarado, Walter Joel Samayoa Marroquín y quien les habla: Luis Felipe Lepe Monterroso; al tomar hoy posesión de los cargos para los cuales fuimos legalmente electos, quiero a título personal y en nombre de mis colegas nuevos directivos, en primer lugar, agradecer profundamente el honor que se nos confirió con dicha elección, que ahora nos integra junto con los otros miembros de Junta Directiva, a un equipo de trabajo cuya visión y misión fue y sigue siendo: dar cumplimiento a los objetivos que inspiran desde 1971 la tarea del Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial, que entre otros está, la formación y superación académica del Notario y Notaria Guatemaltecos. Resulta especial el día de hoy, recibir el cargo de Presidente de Junta Directiva, de la Notaria Lorena Isabel Flores Estrada, con quien años atrás coincidimos en propósitos que hoy se siguen realizando para el fortalecimiento

de nuestro instituto.

En segundo lugar, decirles:

- Que los hechos de la historia no se olviden hoy,
- Que los actos tengan su efecto,
- Garantizar que lo escrito es cierto,

Es oficio y mérito de nosotros los Notarios y Notarias, oficio que venimos haciendo desde hace siglos, con toda nuestra ciencia y con lo mejor del conocimiento y medios de cada época. El Notariado es una profesión vital e imprescindible tanto para el desarrollo económico y social de una nación, como para prevenir o solucionar litigios y generar estabilidad en los negocios jurídicos, preservando y promoviendo la paz, concordia y armonía sociales. Felicidades a todos y todas quienes compartimos esta noble e importante profesión que la sociedad nos ha confiado ejercer y que hoy conmemoramos en el "Día Internacional del Notariado".

En tercer lugar, resultaría importante, hablar de la historia del Notario, su evolución e institucionalización, la cual, hunde sus raíces en las culturas milenarias de la humanidad, aunque formalmente date del siglo XII, cuando este privilegio de clérigos, pasó a ser una actividad ejercida por estudiosos del derecho, que por las calidades y cualidades propias de la profesión, pronto pasaron a constituirse en asesores tanto a reyes, como de hombres libres.



Significaría hablar de descubrimientos, conquista, ocupación o colonización de pueblos, fundación de villas y ciudades, que a través de actos y contratos autorizados por notarios públicos, que permiten hoy conocer el desarrollo económico, social y político de épocas pasadas, implicaría de igual manera hablar de la trascendencia que en el siglo XX, el notariado guatemalteco se constituyó en pionero de tramitar y resolver asuntos no contenciosos de jurisdicción voluntaria.

Sin embargo, resulta preciso hablar del presente, y de los sucesos recientes que han afectado a la sociedad guatemalteca, de la cual formamos parte y a la cual debemos responder desde la ciencia del Derecho, dando nuestro aporte a la solución de las grandes problemáticas de nuestro país. La nación reclama el concurso de nosotros, Notarios y Notarios y del Instituto, para la promoción de profesionales, hombres y mujeres, dignos e idóneos para las necesidades más urgentes de la Nación, en especial, reclama un compromiso ético por defender los valores más altos de nuestra Constitución Política de la República de Guatemala, entre otros, el derecho

a elegir y ser electo que en la coyuntura actual de nuestro país, es punto de una crisis institucional profunda. Como ya anunciara el filósofo griego Aristóteles:

“La excelencia moral es resultado del hábito. Nos volvemos justos realizando actos de justicia, Templados realizando actos de templanza y Valientes realizando actos de valentía”

Sigo soñando en que nuestro gremio y nuestro instituto, sea parte de esa reserva moral de nuestra sociedad, como lo dijera el colega y escritor Luis Cardoza y Aragón. Nuestra sociedad está experimentando la necesidad de cambios profundos al sector justicia; del cual, Notarios y Notarios, no pueden quedar ajenos y bajo ningún concepto, pueden

quedar relegados, deben ser con su ejemplo de rectitud en su actuar, luz para quienes acuden a ellos para guiarlos y darles certeza y seguridad de sus actos y sus bienes.

En consecuencia, les convoco a que tomemos acciones individuales y colectivas, que permitan consolidar hacia futuro, la subsistencia del ejercicio de la función notarial, adecuando el uso de herramientas electrónicas, que faciliten la gestión, dentro de un marco ético, de responsabilidad social, transparencia e interoperabilidad y que sitúe al Notario como el medio y fin, en la promulgación de leyes de orden privativo, a través de las cuales se pone en movimiento la actuación de los diferentes registros e instituciones públicas.

Este compromiso, conlleva retomar los esfuerzos académicos y de incidencia, para dar continuidad a la iniciativa de nuevo “Código de Notariado”; y reestructurar sus normas para que se adecúe a la realidad económica, social, así como a los avances propios de la ciencia y tecnología.

También implica la responsabilidad de revisar y modificar aquellas leyes que guardan íntima relación con el



ejercicio de la función notarial, para lo cual, invito a todos nuestros agremiados a proponer y conformar las diferentes comisiones para llevar adelante esta tarea imprescindible.

No podemos y ni debemos quedar indiferentes ante situaciones que afectan al Notariado en general, como el reciente caso ventilado ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Steven Hendrix versus Estado de Guatemala, en el cual, se obtuvo una sentencia favorable para el Estado, en buena medida, gracias a la interposición oportuna de sendos escritos amicus curiae, tanto de nuestro instituto como de la Unión Internacional del Notariado. Pero tampoco podemos quedar indiferentes ante situaciones que afecten el ejercicio de la profesión, como actos realizados con poca diligencia, y no digamos, actos de la delincuencia organizada, que sigue intentando vulnerar la certeza y seguridad jurídica contractual, vulnerando derechos de propiedad, la libre contratación y la confianza ciudadana.

De igual manera, propongo que el instituto continúe ejerciendo un liderazgo que convoque a las universidades del país y todas las instituciones (Organismo Judicial, registros públicos, colegio profesional, etc.), para el establecimiento de altos estándares de calidad en la formación académica de Notarios, dejando atrás parámetros de cantidad; puesto que la masificación por sí misma no es mala, lo malo es la débil o deficiente formación de los profesionales del Derecho y el débil o deficiente control de su ejercicio profesional.

Por ello, impulsamos un plan de trabajo que, nos disponemos a ejecutar con éxito. Resulta importante resaltar brevemente, las acciones más importantes que nos hemos propuesto:

1. Proponemos impulsar un nuevo Código de Notariado: sobre la base del texto ya presentado trabajado años anteriores con otros colegas miembros, y canalizar su presenta-

ción al Congreso de la República de Guatemala.

2. Proponemos fortalecer al IGDN: En el área financiera, promover la realización de actividades académicas (Seminarios, curso a procuradores notariales, etc.) y en el área jurídica, promoviendo la revisión y adecuación de sus estatutos, que permitan su actualización y entre otros, la inclusión del estudio del derecho registral.

3. Proponemos el impulso del IGND a Nacional e Internacional: Desarrollar Jornadas Académicas hacia el interior del país, debiendo establecer el contacto a través de colegas que ejerzan la función en dichas regiones. Fortalecer las relaciones con la Unión Internacional del Notariado –UIN-.

4. Proponemos impulsar la Responsabilidad Profesional y Ética: Impulsar a nivel nacional la mesa de Diálogo Responsabilidad Social y Ética del Notario, con la participación de las Universidades del País, Colegio Profesional y demás instituciones íntimamente relacionados con el ejercicio de la profesión, como registros públicos, etc. En este esfuerzo, retomar la participación activa de los colegas desde que son estudiantes, por medio de la reactivación del programa de estudiantes voluntarios (Hoy está presente el primer estudiante voluntario).

5. Proponemos impulsar la inclusión del Notariado en el Sector Justicia. Impulsar que el Notariado se integre a la mesa intersectorial para el fortalecimiento y modernización del Sector Justicia, puesto que, con su labor, participa y coadyuva a la resolución de conflictos de manera preventiva, y también ejerciendo la jurisdicción voluntaria, entre otros.

Las concretas pretensiones precedentes, ponen de manifiesto la vertebral importancia que tiene para el porvenir de nuestra nación contar con un notariado competente, intachable, equilibrado y consecuente con esos valores y principios.

El Instituto es un baluarte de la dignidad y el decoro profesional, en donde las Notarias y los Notarios guatemaltecos encontramos insondables manantiales de continuo perfeccionamiento e inspiración profesional. En él, hemos depositado nuestra firme esperanza de que siempre contaremos con una asociación gremial fuerte, sana, decidida, que fomente y esté en la vanguardia de la difusión, fortalecimiento y defensa de los principios que informan en nuestro país al notariado latino.

El reto es grande, implica esfuerzo y trabajo en equipo, lo cual demanda el involucramiento de todos y cada uno los miembros de esta institución, especialmente, del equipo de la actual comisión académica, así como su participación activa en la realización de objetivos comunes que demanda el futuro próximo y que requiere la formación de Notarias y Notarios para el siglo XXI, caso contrario el título de notario, constituirá un mudo recuerdo de una profesión que por la pasividad de sus miembros no pudo sobreponerse a las exigencias y demandas de una sociedad en constante evolución.

Este es el momento de iniciar un nuevo período, el trabajo es arduo y se necesita del apoyo de todos ustedes, invito a cada uno a reflexionar y unirse con nosotros en esta tarea por fortalecer el ejercicio del notariado. Termino recordándoles lo que dijera el escritor Víctor Hugo:

«El futuro tiene muchos nombres. Para los débiles es lo inalcanzable. Para los temerosos, lo desconocido. Para los valientes es la oportunidad»

Muchas gracias por su voto de confianza y por su atención.



Nuestros Miembros Cumpleañeros

DE OCTUBRE-DICIEMBRE 2023

Irma Elizabeth Sarceño González	02 de octubre
Luis Ernesto Cáceres Rodríguez	06 de octubre
Modesto José Armando Salazar Diéguez	11 de octubre
Mónica Patricia Leal Villegas	12 de octubre
Rita Fernanda Pérez Gálvez	15 de octubre
Thelma Violeta Morfín Guzmán	17 de octubre
Olga Marina Chang López	19 de octubre
Claudia Haydée Díaz León	21 de octubre
Marta Anabella Bruni Maldonado	26 de octubre
Pablo Antonio Callejas Escobar	27 de octubre

Ana Beatriz Cruz Melgar	06 de noviembre
Axel Ottoniel Maas Jácome	10 de noviembre
Karen Ibeth del Cid Morales	11 de noviembre
Viviana Nineth Vega Morales	11 de noviembre
Ileana Nohemí Villatoro Fernández	15 de noviembre
Marta Aida Barrios Rojas	16 de noviembre
Cristina Noemí Armella	16 de noviembre
Emerson Leao Gabriel García Morales	24 de noviembre
Emy Yajaira Melgar Solares	26 de noviembre
Miguel Ángel Bermejo Betancourt	30 de noviembre

América Estrada Flores	01 de diciembre
David de Jesús Duarte Alas	01 de diciembre
Mónica Lucrecia Ordoñez Villatoro	03 de diciembre
Tulio Armando Vargas Estrada	03 de diciembre
Claudia Eugenia Duarte Estrada	09 de diciembre
Sergio Madrazo Mazariegos	10 diciembre
Marina del Rosario Fernández Velásquez	14 de diciembre
Luis Arturo Archila Leerayes	15 de diciembre
Claudia María Godínez Soto	16 de diciembre
Walter Joel Samayoa Marroquín	17 de diciembre
Frida Ivonne Alegría Utrilla	20 de diciembre
Mildred Julissa Santizo Maldonado	21 de diciembre
Jorge Rafael Cruz de León	22 de diciembre
Inocente Tiu Soria	28 de diciembre
Celia Marina Esquivel Grijalva	28 de diciembre
Igal David Permut Ostrowiak	28 de diciembre
Josué Felipe Baquix Baquix	30 de diciembre



Aniversario De Colegiación Y Vida Profesional

Junta Directiva extiende un cordial saludo a los distinguidos Notarios y Miembros Activos del Instituto, por arribar a un aniversario más de graduación y colegiación profesional, contribuyendo de esta forma con la misión de dotar de certeza y seguridad jurídica a la población guatemalteca:

Mónica Patricia Leal Villegas	7 de octubre del año 2003
Linegard Dennis Leiva García	07 de octubre del año 1996
Julio Fernando Escobar Carrera	08 de octubre del año 2002
Marta Aida Barrios Rojas	08 de octubre del año 1986
Ovidio David Parra Vela	10 de octubre del año 1983
Luis Arturo Pimentel	14 de octubre del año 1987
Rosa Guadalupe Montes de Oca León	15 de octubre del año 1987
Claudia Haydée Díaz León	22 de octubre del año 2,002
Pablo Antonio Callejas Escobar	29 de octubre del año 2020
Dirza Mariela Sosa Leiva	29 de octubre del año 2014
Axel Ottoniel Maás Jácome	29 de octubre del año 1998
Ileana Lucrecia Ortiz Mena	05 de octubre del año 2004
Dinorah del Carmen Castillo González	02 de noviembre del año 2004
Igal David Permuth Ostrowiak	02 de noviembre de 1999
Marta Angelica Pimentel García	04 de noviembre del año 2003
Luis Enrique Catalán Samayoa	04 de noviembre del año 2009
Rodolfo Rohmoser Valdeavellano	04 de noviembre del año 1963
Edgar Estuardo Asturias Utrera	11 de noviembre del año 1985
Maritza Gricel Murcia	17 de noviembre del año 1992
Mary Carolina Von-Rayntz	19 de noviembre del año 1990
Mirna Lubet Valenzuela Rivera	19 de noviembre del año 1990
Jeaneth Alejandra Divas Zeceña	23 de noviembre del año 2016
Mario Estuardo Gordillo Galindo	25 de noviembre del año 1995
Marithza Ninotshka Alburez Padilla De Luna	26 de noviembre del año 2008

Carmen Lisseth Durán Maldonado	26 de noviembre del año 2020
Juan Carlos López Pacheco	26 de noviembre del año 1985
Berner Alejandro García García	26 de noviembre del año 2008
Julio Cesar García Salazar	26 de noviembre del año 1969
Frida Ivonne Alegría Urrutia	26 de noviembre del año 2008
Azucena Emperatriz González Girón	29 de noviembre del año 1991
Irma Elizabeth Sarceño González	30 de noviembre del año 2003
Teresa de Jesús Vásquez Villatoro de G.	30 de noviembre del año 1993
.....	
Eduardo René Mayora Alvarado	01 de diciembre del año 1980
América Estrada Flores	02 de diciembre del año 2003
Armando Mérida Ruano	02 de diciembre del año 1981
Teresa Jimena Arenales Soza	04 de diciembre del año 2009
María Cecilia de León Terrón	06 de diciembre del año 2004
Cesar Augusto Sazo Martínez	06 de diciembre del año 2006
Gonzalo Felipe Menéndez Park	07 de diciembre del año 1971
Paula Ileana Hernández Álvarez	07 de diciembre del año 2005
Karla Lissete Guevara Herrera	07 de diciembre del año 2005
María Fernanda Ovalle Bonilla	10 de diciembre del año 2015
Karla Marleene Estrada Colindres	11 de diciembre del año 2001
Elida Maria fion Góngora	11 de diciembre del año 2013
Olga Esperanza Lemus Flores	14 de diciembre del año 1999
Mayra Yojana Véliz López	17 de diciembre del año 1,999
Claudia Eugenia Duarte Estrada	19 de diciembre del año 2012
María Lesbia Leal Chávez	28 de diciembre del año 1,990
José Esaú Azurdia Mansilla	28 de diciembre del año 1,999
Manuel Alfredo Marroquín Pineda	17 de septiembre del año 1986
Rosa Elida Guevara Pineda	29 de diciembre del año 1,999





**INSTITUTO
GUATEMALTECO
DE DERECHO
NOTARIAL**



**Feliz navidad y próspero
año 2024, les desea
Junta Directiva del IGDN**

NUESTROS COLABORADORES

KARINA GARCÍA
Dirección Administrativa
Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial
Tels: 2254-3464/2289-3752
WHATSAPP 5586-8921
igdn.institutonotarial@gmail.com

INOCENTE SORIA
Departamento de Gestión y Administración
Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial
Tels: 2254-3464/2289-3752
WHATSAPP 5586-8921
igdn.institutonotarial@gmail.com

DISEÑO

PODERCREATIVO
pcreativo04@gmail.com

